



ACTA DE AUDIENCIA No. 400-2023

CLASE DE AUDIENCIA

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

DELITO

FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO HETEROGENEO CON FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO HOMOGENEO

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
17	10	2023	PALOQUEMAO	11001610195820190123700	444450	VIRTUAL
JUEZ: JOHANNA PAOLA RAMÍREZ NÚÑEZ				Complejo Judicial Paloquemao		
FISCAL: PAOLA PEINADO ROJAS Fiscalía 157 Seccional				paola.peinado@fiscalia.gov.co		
INDICIADO ARISTOBULO CANTOR ROJAS C.C.19064146				aristobulocantor@hotmail.com 3013996594 – 3202201749 - 3138985956		
DEFENSOR MARLENE ALFONSO MOGOLLON				malfonso@defensoria.edu.co		
VICTIMAS SONIA FERNANDA HERNANDEZ CASTELLANOS				hernandezsonia@outlook.es		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 3:52 P.M.				Finalización: 4:29 P.M.		

FORMULACIÓN DE IMPUTACIÓN

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes habiendo comparecido el indiciado, la delegada fiscal y defensora pública.

Fiscalía: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 286 y siguientes del C. de P.P., la delegada Fiscal procede a exponer lo relacionado con la plena identidad del ciudadano ARISTOBULO CANTOR ROJAS, le comunica hechos jurídicamente relevantes y formula imputación, en calidad de autor, por las conductas punibles de **FRAUDE PROCESAL EN CONCURSO HETEROGENEO CON FALSEDAD EN DOCUMENTO PRIVADO EN CONCURSO HOMOGENEO** de conformidad a los artículos 453, 31, 289 y 31 del C.P. a título de dolo.

Defensa: Sin observación.



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



Despacho: Preguntó al procesado si requería tiempo para ser nuevamente asesorado por la defensa a lo que contestó que no.

Despacho: Declara legalmente formulada la imputación y le hace saber al procesado el contenido del artículo 8° del C. de P. P.; a continuación, le pregunta ¿si acepta los cargos?, a lo cual indica que **NO ACEPTO LOS CARGOS**. Registro en audio

Le hace saber al procesado sobre la prohibición de enajenar bienes sujetos a registro, conforme a lo señalado en el artículo 97 del C. de P. P.

SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS 4:29 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
SECRETARIA

Link de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/0f037b67-5204-4d1a-9214-4bf8457869bb?vcpubtoken=b4ae5263-4644-40f6-87cb-8706fc275ff8>



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76